

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

**Precio de suscripción.**

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

**¿Tiene derechos la autoridad humana?**

Aunque á muchos de nuestros lectores parezca una grande aberración y una sacrilega heregia, no tenemos inconveniente en contestar, que las autoridades humanas, que las personas investidas de autoridad entre los hombres, carecen absolutamente de derechos. Todos los hombres son iguales por naturaleza, todos reconocen idéntico origen y han sido creados para el mismo fin, y no tiene razón de ser la superioridad de los unos sobre los otros, superioridad necesaria para la existencia del derecho. Ni mi inferior ni mi igual tienen derechos sobre mí, y, como la persona investida de autoridad es uno de tantos humanos, la persona investida ni es superior ni tiene derechos sobre los otros.

Todos y cada uno de los hombres tienen un fin que cumplir y, al efecto, el ordenador de todas las cosas les ha provisto de los medios suficientes para llenar este fin. El fin de todas las cosas se identifica con su origen, y, en este sentido, puede asegurarse que se tocan y, mejor, que se identifican los extremos. El hombre, pues, debe volver á su origen, valiéndose de los medios que la causa, á la vez primera y final, puso á su disposición. Estos medios no deben ser extremos al hombre, pues de lo contrario, podría suceder que no en todas las ocasiones estuviesen á su alcance. Este medio, es la voluntad del mismo hombre, que vuelve sobre seguro á su origen y consigue, por ende, su fin con solo querer conseguirlo de una manera eficaz. Pero la voluntad es una potencia suya y erraría frecuentemente el camino, si otra potencia del hombre no se encargase de conducirlo de la mano y de evitar que se extravíe. Pero, así el entendimiento como la voluntad humana son eminentemente perfectibles y la experiencia nos enseña que solo se perfeccionan esas dos facultades del alma con el trato y continua comunicación con nuestros semejantes. Es, pues, la sociedad necesaria, y, como Dios nada nos niega de lo necesario á la consecución de nuestro fin, colocó á los primeros hombres en una perfecta sociedad y en sociedad ha hecho nacer á los descendientes de aquellos. La sociedad tiene un fin que no es el mismo fin del hombre: el fin de la sociedad es el desarrollo de las facultades anímicas que se consideran como medio para que el hombre consiga el suyo.

Si reinase en el entendimiento una luz pura y sin sombras, si la voluntad estuviese libre de pasiones, todos y cada uno de los enviados promoverían el bien común sin que nada se discrepase. Pero si se tiene en cuenta

que no siempre la inteligencia ve claro y que la voluntad se halla muy combatida por las humanas pasiones; que el hombre se deja fácilmente arrastrar de su egoísmo, y que con frecuencia se olvida del fin social y atiende exclusivamente á lo que cree conveniente, se comprenderá la necesidad de que algunas personas se dediquen especialmente á la persecución de los fines sociales y á la promoción del bien común. He aquí, pues, la autoridad humana y las personas investidas del poder. Estas se hallan encargadas de los fines sociales, y claro es que tienen una sagrada obligación de llenarlos. Quien no se encuentre con voluntad ó con fuerza para llenar sus fines, debe abandonar su puesto y ceder la autoridad á otro más laborioso y esforzado. La autoridad humana está obligada á promover el bien común, adoptando los medios que considere eficaces para la consecución del fin social. Quien viene obligado al fin, viene obligado á los medios y, por consiguiente, las personas investidas de autoridad, en el mero hecho de venir obligadas al fin social, obligadas están á la adopción de los medios que para el fin se consideren necesarios ó, al menos, más convenientes.

Los asociados con palabras y con acciones pueden poner obstáculos al fin, y la autoridad debe procurar que ni esas palabras se emitan ni esas acciones se ejecuten, castigando así las palabras como las acciones, para poner freno á los que con ellas faltaran al fin social ó impedir que cunda el mal ejemplo. Como muchos sacrifican su comodidad por calor en beneficio de los asociados y de la sociedad en general, y estos sacrificios facilitan y allanan el camino para conseguir el fin de la asociación, deben estimularse esos sacrificios con premios.

Tenemos, pues, á la autoridad obligada á repartir premios y castigos para estimular unas acciones y retraer de otras á los asociados, según faciliten la consecución del fin social ó sean obstáculo mas ó menos poderoso para alcanzarlo.

Como todas las funciones á la autoridad encomendadas no tienen más objeto que la consecución del fin social, como todas esas funciones, cualesquiera que ellas sean, no pasan de medios más ó menos convenientes, más ó menos necesarios para el fin, no tiene duda que, si la autoridad se halla obligada á perseguir el fin social, obligada viene á la adopción de los medios. ¿En dónde se hallan pues los derechos de la autoridad sobre los demás asociados? Bien examinadas las cosas, solo tropezamos con deberes y no de fácil cumplimiento. ¿Se vé la patria en peligro de caer en las garras de la tiranía ex-

tranjera? La autoridad viene, pues, obligada á recoger dinero y levantar ejércitos para rechazar la invasión. Unos cuantos pérfidos de los nuestros ¿quieren someternos á su capricho y voluntad por medio de la astucia y de la fuerza? Pues la autoridad viene obligada á defender á los buenos contra los malos, venciendo á estos primero é imponiéndoles después un severísimo castigo para infundir un saludable temor en quien desee poner en ejecución lo que pensaron y ejecutaron aquellos.

Por todas partes tropezamos con los deberes de la persona constituida en autoridad, sin encontrar en parte alguna sus derechos. Obligación sagrada de dirigirse hacia el fin y obligación sagrada de proporcionarse los medios conducentes: las obligaciones, por doquier, y por ninguna parte los derechos. No los tiene, pues, la persona revestida de autoridad, porque de tenerlos, los hubiésemos tropezado.

Pero no canten victoria los súbditos, porque en el número siguiente demostraremos que el hombre carece de derechos, bien se le considere en sociedad, bien independiente de esta.

**NO SE PUEDE MÁS.**

Unánime es la alabanza en honor del señor Cánovas del Castillo por su último admirable discurso, modelo de elocuencia, reflejo de vigoroso entendimiento, alarde gallardo de sus condiciones relevantes de hombre de Estado. Orador de palabra hermosa y patriota entusiasta y previsor, crítico severamente justo de un estado de cosas que compromete gravemente intereses de toda especie y jefe de partido que fija con energías la regla de conducta que su Gobierno en lo futuro ha de mantener en beneficio de un país desquiciado, necesariamente han de tener sus declaraciones de ayer, con el aplauso del mayor número, grande resonancia. Quizá nos parezca á nosotros que el último discurso del Sr. Cánovas sea siempre el más bueno: pero, convengan ó no en ello los adversarios, de su justicia esperamos el reconocimiento de la trascendencia de la oración notabilísima pronunciada por el Sr. Cánovas.

Tenia razón el ilustre estadista; si la nación se impone sacrificios por el estado de su Tesoro, si los servicios están desatendidos por la penuria de la Hacienda, si padecemos una carencia completa de medios de defensa; si no es posible atender á las necesidades del ejército porque lo precario es lo normal en el actual período político, ¿qué pensar de una política y de un Gobierno que en el primer instante en el cual pueden demostrar vigor en la reducción de gastos, ni tienen energías, ni sacrifican el interés personal al público? ¿Qué se puede esperar ya de un Gobierno que, no solo no contiene los egoísmos personales y las miras no amplias de sus adeptos, sino que indirectamente les excita á

que los mantengan? ¿Qué labor pueden hacer en pro de las economías los partidos y los representantes del país, si hay un Gobierno que con el ejemplo deplorable de su conducta no se opone resueltamente á las rebajas que se proponen? ¿Qué garantía puede ser, de confianza y de administración escrupulosa y ordenada, un Ministerio que entiende hoy, después de haber acordado un plan financiero de gobierno, que la mayoría puede votar en contra de pormenores esenciales de ese plan, contra economías que contiene ese plan, que equivale á votar contra el plan mismo? ¿Y qué esperanza de mejoramiento de las funciones y prácticas del régimen parlamentario puede haber, con un Gobierno que cambia á cada paso de opinión y que admite las diversas y opuestas de los individuos que sucesivamente van formando los Ministerios fusionistas?

El desorden en todo es lo único imperante. Como decía el Sr. Cánovas, con el pretexto de las economías se barrenan las leyes, como ha quedado barrenada hace pocos días la ley constitutiva del ejército; pero cuando se trata de economías verdaderas, sea la cantidad que fuere, entonces el Gobierno retrocede y deja las partidas del presupuesto como estaban. Raro modo de tratar la cuestión de reducciones de gastos; se invoca la reducción cuando, sin hacerse, aprovecha á algún ministro; se invoca cuando se excita al propio tiempo á los diputados de la mayoría á que no voten ninguna rebaja. Esto—ya se ha dicho—no es formal: esto es abusar de la confianza parlamentaria; esto no es gobernar, ni administrar, ni cumplir las funciones propias de los Gobiernos responsables en el sistema parlamentario. Si unas Cortes no sirven para hacer economías, que es lo que pide con mayores apremios el país; si un Gobierno no las quiere dar por no indisponerse con sus amigos ó con electores que tienen puestos los ojos exclusivamente en intereses individuales ó locales, ¿és posible que pueda así vivir por mucho tiempo un país? ¿Qué presupuesto puede haber con tal procedimiento? ¿Que paciencia puede soportar este desorden y esta falta absoluta de patriotismo?

Después de la sesión de ayer tarde, después del discurso del jefe del Gobierno, después de saber que un Ministerio no tiene dirección fija y que somete la propia que pudiere tener á la de algunos diputados, que son á lo que parece los verdaderos jefes de la mayoría, después de la declaración de que la conciencia del legislador es libre cuando tiene enfrente una rebaja de gastos que influye beneficiosamente en la nación, después de oír á un Gobierno que ofreció en la última crisis hacer 20 millones de economías, que no obliga á sus amigos para que le secunden en esta campaña, es lógico repetir, con dolor, la frase del Sr. Cánovas, que es la frase que repiten todos los ciudadanos, aun en aquellos pueblos que tienen Audiencias de lo criminal: «¡no se puede más!»

*Las Ocurrencias.*

## Correspondencia.

Señor Director de EL TUROLENSE.

Valencia 11 de Marzo de 1890.

Muy señor mío y querido amigo: Cumplí, con mucho gusto, lo ofrecido en mi carta anterior, dándole cuenta de los últimos agasajos de que ha sido objeto en esta hermosa ciudad la Comisión del Ayuntamiento de Teruel. Tal vez habrá quien crea exagerado lo que he dicho, y voy á continuar diciendo, con referencia á tantas atenciones en señal de la cariñosa y fraternal cordialidad que Valencia ha dispensado á Teruel y su provincia en las personas de sus representantes, pero, afirmo que cuanto yo escriba á este propósito, no será ni reflejo pálido de la verdad. Los señores diputados vocales de la Comisión provincial, Cuber, Paredes y Clemente con el señor Maese, ingeniero director de las obras del puerto, han obsequiado á los señores de la Comisión con un espléndido *lunch* servido sobre la cubierta de la grada «España» á unas tres millas fuera del puerto. En un día sereno alumbrado por un sol esplendente, limpio el horizonte para poder admirar sin el menor celage las últimas crestas de Espadán y el histórico castillo de Sagunto á cuyos muros ha de llegar en día no lejano la locomotora después de regenerar con su

veloz estruendo los valles del Jiloca y los pueblos vecinos á las montañas de Rabudo, pueblo de héroes que ha de enlazar aspiraciones de recíproco bienestar resucitando antiguas hermandades en comunión con el santo amor á la patria y en el que valencianos y aragoneses hemos de gritar al calor de fraternal abrazo «empresa ambicionada y satisfecha», los diputados provinciales de Valencia en elocuentes brindis ofrecieron á Teruel y su provincia el testimonio de su consideración y el apoyo de sus amigos políticos para cuanto se refiera á la prosperidad de los intereses generales de las ciudades que en los tiempos antiguos juntas pelearon para arrojar lejos de estas tierras el yugo agareno. A todos estos ofrecimientos de inapreciable valor por su espontaneidad y firmeza contestaron manifestando profunda gratitud, en nombre de Teruel, su Alcalde y demás señores de la Comisión. Estas patrióticas manifestaciones se repitieron pocas horas después en el Grao donde el honrado hijo de Calamocha D. Adolfo Beltrán, que por su perseverancia en el trabajo ha logrado envidiable posición, obsequió á todos los teruelanos que han venido á oír la ópera «Los Amantes de Teruel» con un *arrós á banda* y muchas cleses de pescado. A los postres, cuando empezaba á servirse el Champagne, se presentaron los diputados provinciales anteriormente nombrados y el ingeniero del puerto correspondiendo galantemente á la invitación que les fué hecha y allí resultó la mayor explosión de nuestros afectos entre el pueblo de Teruel y los representantes valencianos. De allí salió también combinada la excursión á Catarroja por invitación del diputado provincial D. Miguel Paredes, hombre de grandes cariños para la región aragonesa y á quien Catarroja, pueblo de su distrito, considera y atiende cómo se considera y atiende á un jefe noble y resuelto en cualquier momento para apoyar y sacar triunfantes las aspiraciones de sus representados. Cómo fraternizó Catarroja con Teruel es imposible decirlo. Desde la llegada de los aragoneses saludados con los acordes de la Jota aragonesa en cuyas notas van siempre envueltos el corazón y la vida del pueblo aragonés, hasta la despedida resonando en aquellas fértiles huertas los mismos regionales acordes, no hubo punto de reposo para poder corresponder la colonia turolense á las continuas atenciones de todas sus autoridades locales y muy especialmente á las del Ayuntamiento. La nota dominante en los brindis fué para establecer, como se estableció, un pacto de solidaridad entre Valencia y Teruel para que sea pronto una realidad la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, á cuyo objeto los representantes allí de la diputación provincial de Valencia y del ayuntamiento de la capital, los de Teruel y los de Catarroja se comprometieron á no votar en lo sucesivo ni para diputados á Cortes ni para Senadores á ningún candidato que no ofrezca antes paladinamente interponer su influencia cerca del Gobierno para acelerar la construcción de aquella vía férrea, oponiéndose á la concesión de ninguna prórroga á que tan acostumbrados suelen estar los mercaderes de este género de negocios; y que por lo que se refiere á los actuales representantes en Cortes, se excite su celo con el mismo objeto. Los diputados señores Cuber, Paredes y Lamuela, los ediles valencianos señores Rivera, Zavala, Dionis, Codoñer y otros cuyos nombres no recordamos, los individuos de la Comisión señores Hernando y Adán, los señores Sanchis, Reigals y otros de Catarroja fueron de los que con más calor se asociaron á este importante compromiso que, en mi opinión, ha de proporcionar resultados muy beneficiosos á la región valenciana, pero más, muchísimo más á la provincia de Teruel.

Otra de las manifestaciones de simpatía que Valencia ha hecho á Teruel, es el espléndido banquete con que el alcalde, señor Salas Quiroga y los concejales valencianos han obsequiado á sus compañeros representantes del municipio turolense. Servido en la fonda de España con la ostentación que tiene acreditada éste moderno establecimiento, la más cariñosa fraternidad reinó entre los distinguidos comensales. Un edil valenciano hijo de Zaragoza y honra del profesorado español, D. Manuel Zavala, saludó á Teruel y su provincia con palabra fácil, elocuente y en extremo cariñosa, dedicando frases de justa admiración á sus ilustres hijos Salafranca, Nifo, Ripalda y otros que un tiempo fueron corifeos de todo género de progresos, manifestando vivísimos deseos de que la provincia de Teruel salga de la postración en que se halla. El señor Rivera con frase vehemente expresó su cariño á la provincia de Teruel que un día bajó de las montañas al llano para libertar á

los valencianos del dominio de los moros, y que con las tierras que llevan sus ríos se forma la tierra valenciana, viniendo por éste modo á ser Valencia la tierra de Teruel. Semejantes conceptos manifestó en inspirada é improvisada poesía el teniente de alcalde señor Vives, brindando por último el alcalde de Valencia por la ciudad de Teruel. Tanto el alcalde, señor Hernando, como sus compañeros de Comisión señores Adán y Gómez, correspondieron á tan afectuosas muestras de fraternidad dando las gracias en nombre de Teruel y ofreciendo su concurso para siempre que Valencia lo estimara conveniente. Con un viva á Teruel y otro á Valencia dado por el alcalde, señor Salas Quiroga y contestado por todos los comensales, terminó el banquete.

No disponiendo la Comisión de bastante tiempo para corresponder á las muchas invitaciones á obsequios de que ha sido objeto por parte de algunos de sus paisanos establecidos en Valencia, únicamente pudo tener el honor de asistir á casa del señor marqués de Tosos, de quien recibí colmadas y delicadas muestras de lo mucho que estima y quiere á Teruel.

Y allá vá la nota agradable. Voy á terminar, consignando que, en mi opinión, la venida á Valencia de la Comisión de ese Ayuntamiento para cumplimentar á Bretón y ceñir sus sienes con la corona de laurel y roble emblema de la inmortalidad del génio, es un acto que honra á los pueblos que aman sus tradiciones como estímulos permanentes del amor á la patria: que la espontaneidad de las manifestaciones de fraternal cariño que aquí se han hecho á Teruel y su provincia, han de ceder en beneficio de los dos pueblos hermanos y muy especialmente del más necesitado, de Teruel. Y que si hay aquí, ó ahí, espíritus ilustrados superabundantemente ó cuerpos que quieren vivir fuera de la realidad, verdaderas momias sacadas de los moldes de una moda que dá risa, esos, ó no hannacido en estas tierras ó no se han capacitado de la virtualidad de las buenas relaciones entre los pueblos modernos.

Ya sabe usted que és de usted su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

*El Corresponsal.*

## SECCION DE NOTICIAS.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de carretera que partiendo de Vivel del Río y pasando por los baños de Segura, ha de enlazar en Cortes de Aragón con la de Muiñesa á Belchite. En breve se anunciará la subasta para proceder á su construcción.

El autor de este proyecto es el ilustrado ingeniero D. Alejandro Mendizabal.

\* \*

Por haber llegado á esta redacción con retraso el notable manifiesto que nuestro amigo don Manuel Tello Amondareyn, ha dirigido á los electores del distrito de Albarracín, no pudimos trasladarlo á nuestras columnas en el número correspondiente al último domingo; y como hoy es ya la elección y además nos consta que ha sido repartido con profusión por todo el distrito, consideramos que no hay necesidad de publicarlo en el presente.

De todos modos ya se sabe que aunque nuestro distinguido amigo sea hijo de la provincia, y un sabio y un hombre laborioso y probo.... le falta lo principal para resultar elegido...., ser amigo de Sagasta y tener á su disposición la máquina electoral.

Digalo su compañero y amigo particular nuestro, el señor Gascón, que ha retirado su candidatura según tenemos oído.

\* \*

Hemos tenido el gusto de leer los *Aforismos sobre la Higiene de la primera infancia*, publicados en Barcelona por el Dr. Vidal Solares. Este opúsculo, premiado en el concurso Universal de la infancia celebrado en París en 1887, consta de 166 aforismos divididos en 21 grupos, á cual mas interesante; el autor no se ha olvidado de ninguna de las reglas higiénicas que se deben tener presente, para que la salud del niño no se resienta por ignorancia, ó descuido.

A las madres interesa en primer término leer ó hacerse leer este opúsculo, para seguirlo fiel-

mente, en la seguridad que, de hacerlo así, cumplirán con creces la noble misión que la naturaleza les ha concedido.

\*  
\*\*

El canónigo de Santiago de Compostela don José Fernández y Fernández, ha sido promovido á la dignidad de deán de nuestra iglesia Catedral.

\*  
\*\*

En nombre de la prensa turolense cumplimos gustosos el deber de dar las gracias á la prensa valenciana por la cariñosa acogida y extraordinarias atenciones que ha dispensado á los ediles que en representación de nuestro ayuntamiento y de nuestra ciudad, han estado en Valencia para cumplimentar al insigne maestro Bretón autor de la ópera que ha inmortalizado en sublimes armonías una de nuestras más puras tradiciones, los desgraciados amores de Isabel de Segura y Diego Garcés de Marcilla. Los pueblos que como Valencia y Teruel siendo vecinos se conocen y se aman por el cambio de afectos entre los representantes de sus fuerzas vivas, centuplican sus alientos con grandes y positivas ventajas para la prosperidad de sus intereses generales.

Enviamos, pues, con este motivo fraternal abrazo á toda la prensa valenciana y muy especialmente á nuestros queridos compañeros *El Correo de Valencia*, *La Correspondencia Valenciana* y *El Mercantil Valenciano*.

\*  
\*\*

Hoy se celebra en el distrito de Albarracín la elección de un diputado á Cortes, y según el resultado de la proclamación de interventores, saldrá triunfante de las urnas el candidato ministerial, señor Aguilera.

\*  
\*\*

Ha sido otorgado un plazo de veinte días para presentar solicitudes á las plazas de auxiliar de la sección de ciencias del Instituto de Teruel, dotada con 1000 pesetas, y á dos del Instituto de Pamplona, que se hallan vacantes.

\*  
\*\*

Dice el *Diario de Calatayud*:

«Cada día que pasa tienen más razón los pesimistas de esta tierra.

Ya digimos que el proyecto de ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto iba desvaneciéndose como pura ilusión, defraudándose la esperanza de comarcas bien necesitadas de aquella mejora.

Lo que empezó siendo mera sospecha es ya casi una realidad. Por ahora no está en camino de hacerse la obra y los interesados ya van pensando en la caducidad de la concesión.

Es mucha desgracia la de esa provincia de Teruel. Resulta que el concesionario no ha podido formar la sociedad que apetecía para salir adelante con su empresa, y resulta más todavía porque ahora no se sabe quién es el verdadero concesionario, en razón á que un banquero de París pretende que no lo son la casa de Presser y compañía ó su representante el Sr. Greenhill, sino él. Así á lo menos lo dice un periódico á cuyos informes nos referimos.

Los diputados por los distritos comprendidos en el trazado del ferrocarril han gestionado para que obligue al concesionario á comenzar los trabajos, pero el ministro nada puede hasta dentro de seis meses en que espira el plazo para empezar las obras. Para entonces ha dicho el duque de Veragua que hará perder el depósito si no se cumplen los compromisos á que responde.

Mientras tanto nuevas dilaciones y nuevos contratiempos para quienes esperan el progreso y el bienestar con títulos bastantes para merecerlos.»

Esto es lo que nosotros sabemos cuando hace poco tiempo nos ocupamos de este importantísimo asunto con ciertas reservas que creíamos ser convenientes para Greenhill y para ese socio de París con quien se halla en lamentable disidencia. Creemos con algún fundamento que los dos interesados en que no se pierda el depósito de diez millones vendrán á un acuerdo, y, su-

cesiva é inmediatamente á la pronta construcción de las obras.

Si así no se hace mal para ellos y peor para la región aragonesa y valenciana que ha de atravesar la vía.

\*  
\*\*

El miércoles regresó de Valencia la Comisión del Ayuntamiento que tantos obsequios y deferencias ha recibido durante su permanencia en la ciudad de las flores, del Ayuntamiento, de la Diputación, del Gobernador Sr. Fiol y de muchos de nuestros paisanos que allí residen. A despedirla acudieron á la estación, además del caballeroso alcalde de Valencia, Sr. Salas Quiroga, representantes del Ayuntamiento, de la Diputación, y lo más distinguido de la colonia turolense.

Altamente satisfecha regresa la Comisión según hemos tenido ocasión de oír á algunos de sus individuos.

Estas satisfacciones deben ser correspondidas dignamente por Teruel en la primera ocasión que se presente, porque los pueblos que se relacionan como hermanos deben probarlo con hechos de reconocida transcendencia para el bien general.

\*  
\*\*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 12, se acordó por unanimidad, un voto de gratitud eterna para las corporaciones municipal y provincial de Valencia por las nobles manifestaciones de consideración y de cariño que han dispensado á Teruel en las personas de sus representantes que acaban de regresar de la primera de las nombradas ciudades.

\*  
\*\*

Hoy á las diez predicará en la Catedral, y se despedirá, el doctoral D. Juan Chaumel y Jorge, nombrado el día 5 después de brillantísimas oposiciones, canónigo de Toledo. Hombre de grande ilustración y de virtudes no comunes llegará indudablemente á desempeñar los destinos más elevados de la Iglesia. Felicitamos al eminente orador sagrado por su nuevo nombramiento, deseándole todo género de prosperidades.

\*  
\*\*

Nos consta que la Junta para el monumento á Loscos se dirigió hace más de dos meses al señor director del periódico de Alcañiz *La Comarca*, en súplica de que se sirviera participar si las cantidades recaudadas por su periódico habían de invertirse con las recaudadas por aquella Junta, ó con absoluta separación, toda vez que se estaba en el caso de dar forma al patriótico pensamiento objeto de la suscripción.

Como nada ha contestado dicho periódico ni pública ni privadamente, sin duda por no haber recibido la comunicación de referencia, nosotros, en interés del proyectado monumento, deseáramos que el *Eco del Guadalupe* y demás colegas de Alcañiz, ó cualquiera de las personas que acogieron y realizaron la suscripción, nos dijera qué forma les parece mejor elegir para honrar á Loscos, qué lugar y cuanto se les ofrezca y parezca. Nosotros ofrecemos corresponder á sus iniciativas.

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA.

AGENCIA DE ARAGÓN.

Zaragoza 7 de Marzo de 1890.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Teruel.

Muy señor mío: La Gerencia de la Compañía con cuya representación me honro, el 28 del próximo pasado me dice:

«Encargamos á usted muy encarecidamente procure la formación de unos muestrarios de los productos del suelo ó de la industria de ese país para ser remitidos á los puestos de nuestros servicios marítimos donde esos productos puedan encontrar mercado. La formación de esos muestrarios puede usted encargarla á los corredores ó tratantes más idóneos y conocedores de la producción.

Esos muestrarios deben ir acompañados de notas de precios, y no estaría demás que también se agregaran aquellos datos y noticias que pueden ser de utilidad para los países consumidores como cantidad, épocas de producción, diversidad de clases, etcétera etc.

Los muestrarios se servirá usted enviarnoslos para que los encaminemos á los puestos de destino. Pueden ir dirigidos á nuestros Agentes, salvo que algún remitente desee consignarlos á persona determinada.

Nosotros nos encargamos de trasportarlos á destino por primer vapor y de procurar que nuestros Agentes los hagan circular entre el Comercio. El transporte lo verificamos gratis.

No necesitamos encarecer á usted la conveniencia de realizar con el mayor celo este importante servicio del cual han de derivarse, á no dudarlo, resultados beneficiosos para el desarrollo de la producción y del Comercio.

No dudamos que usted secundará con verdadero interés nuestros deseos y que, procurando vencer la general apatía que suele encontrarse en nuestro país para muchas cosas útiles, logrará que se formen en esa región muestrarios que den idea completa de su producción y puedan ser origen de importantes transacciones mercantiles en lo porvenir.»

Tengo la satisfacción de transmitir á usted este importantísimo y trascendental acuerdo de la Compañía Trasatlántica cuya idea, si fuere acogida con el interés que ella merece por los cosecheros é industriales de este país productor de artículos de general consumo en Asia, Africa y América, podría fácilmente contribuir á levantar de su postración la riqueza de nuestro suelo, para lo cual tan propicia se muestra, tomándose la iniciativa y ofreciendo gratis su valioso concurso, la Compañía citada.

Por mi parte, el público á quien este servicio pueda interesar, me tendrá á su disposición para facilitarle cuantos datos necesite, recibiendo en mí despacho, San Clemente 2, los muestrarios para reexpedirlos al punto de embarque.

No dudo que usted tan propicio siempre á coadyuvar al desarrollo de nuestra riqueza y Comercio me prestará su eficaz cooperación por el medio que estime más acertado.

Quedo de usted atento s. s. q. b. s. m.

TEODORO DUCAY.

Como salta á la vista la importancia de este servicio que la Trasatlántica ofrece *gratis* al país productor, nosotros esperamos que los comerciantes, industriales y agricultores de esta provincia aprovecharán tan excelente ocasión para proporcionar nuevos mercados á sus géneros y producciones.

## ANUNCIOS.

Vino añejo clarete, clase superior, se vende á 20 reales cántaro, casa de Jorge N., calle de San Francisco tienda.

Se vende el molino llamado del conde, sito en Alcalá de la Selva.

Se dará razón y admitirán proposiciones durante todo el mes de Marzo en casa de Juan Izquierdo Galindo, vecino de la misma villa.

## MASÍA Y HACIENDA.

Se vende la primera, denominada de *Peña*, en el término de Cedrillas y partida del Campo y la segunda junto á dicho pueblo, conocida por la hacienda de *Guara*. D. José M.<sup>a</sup> D'Ocón, en Rubielos de Mora, enterará del precio y demás antecedentes.

**Vino de Peptoná del Doctor Torrens.**  
**Emulsión Torrens á base** de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa.

**Hierro Torrens**, completamente neutro, obtenido por dialisis de una concentración máxima.

Se vende estos preparados en la farmacia de D. Pascual Adán, San Juan, 71, Teruel.

